

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 193 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 03 JUN 2021

VISTO:

El Informe N° 087-2021-JC-EPS TACNA S.A., de fecha 17 de mayo del 2021, mediante el cual el Especialista de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Entidad, para la INCLUSIÓN de procedimientos de Selección debidamente detallados en cuadro que adjunta al documento.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Directorio N° 006-2021-100-EPS TACNA S.A., mediante el cual se acordó designar al Ing. Edwin Rene Rojas Machaca en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A. a partir del 24 de marzo del año 2021.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 05-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha, 11 de Enero del 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna S.A., correspondiente al año 2021.

Que, mediante Nota de Pedido 2100690, el Especialista en Seguridad de la División de Recursos Humanos requiere el SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL para los trabajadores de la EPS Tacna S.A.

Que, mediante Nota de Pedido 2100587, el Jefe de la División de Distribución y Recolección hace el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA DESAGÜE para el servicio de alcantarillado en la localidad de Tacna, Pachía y Locumba.

Que, mediante Nota de Pedido 2100587, el Jefe de la División de Distribución y Recolección hace el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC ISO 4435 Ø160MM; Ø200MM; Ø250MM; Ø315MM para el servicio de alcantarillado en la localidad de Tacna, Pachía y Locumba.

Que, mediante Nota de Pedido 2100460, el Jefe de la División de Distribución y Recolección hace el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIONES, ACCESORIOS Y CONEXIONES para la el servicio de alcantarillado en la localidad de Tacna, Pachía y Locumba.

Que, mediante Nota de Pedido 2100460, el Jefe de la División de Distribución y Recolección hace el requerimiento para la ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC-U UF, para la red de agua potable de la localidad de Tacna, Pachía y Locumba.

Que, mediante Nota de Pedido N° 2100429 y Nota de Pedido N° 2100231 el Residente de Obra requiere ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA OBRA: "Recuperación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866

Que, mediante INFORME N° 003-2021-DPM-711-EPS TACNA S.A., el experto en Control de Calidad Microbiológico requiere la ADQUISICION DE AUTOCLAVE DE CAMARA HORIZONTAL PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA para la División de Operaciones.

Que, mediante INFORME N° 001-2021-731-RPCO-EPS TACNA S.A., el Especialista en Laboratorio de Medidores requiere la ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTO PARA MEDIDOR DE AGUA, CHORRO MÚLTIPLE MARCA DH MODELO LXSG 15E para la División de Mantenimiento.

Que, mediante INFORME N° 103-2021-620-RO-ENJT-RCPS-EPS TACNA S.A., el Residente de Obra requiere la TUBERÍA ESTRUCTURADA DE HDPE D=900 MM PARA LA OBRA: "Renovación de colector primario, colector secundario y conexiones domiciliarias; en el servicio de alcantarillado del Distrito de Tacna, provincia de Tacna, departamento Tacna".

Que, mediante Nota de Pedido N° 2100408 el Residente de Obra requiere ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 Y GASOHOL 90 PLUS para la Obra: "Recuperación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito de Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866.

Que, mediante Nota de Pedido N° 2100421 y Nota de Pedido N° 2100247 el Residente de Obra requiere ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO A Y MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "Recuperación Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito De Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866.

Que el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF, establece que: "6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado - Decreto Legislativo N° 1444, establece que: "Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el D.S. N° 344-2018-EF, establece que: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."

Que, el Numeral 7.6. de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece que: "7.6.1. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 7.6.2. Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones"; y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de acuerdo a los Estatutos de la Entidad y con el V° B° de la Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y la División de Logística, Control Patrimonial y Seguros.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS TACNA S.A. correspondiente al año 2021 (Versión N° III), para la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el siguiente cuadro:

INCLUSIÓN:

N° Ref.	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Fuentes Financiamiento	Área Usuaría	Valor Estimado	Mes Previsto
24	SERVICIO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	SERVICIO	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	División de Recursos Humanos	55,000.00	JUNIO
25	ADQUISICIÓN DE MARCO Y TAPA PARA DESAGÜE PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TACNA, PACHÍA Y LOCUMBA.	BIENES	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	División de Distribución y Recolectión	42,796.60	MAYO
26	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC ISO 4435 Ø160MM; Ø200MM; Ø250MM; Ø315MM PARA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TACNA, PACHÍA Y LOCUMBA.	BIENES	Compras por Catálogo (Acuerdo Marco)	Recursos Directamente Recaudados	División de Distribución y Recolectión	46,837.27	MAYO
27	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REPARACIONES, ACCESORIOS Y CONEXIONES PARA LA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TACNA, PACHÍA Y LOCUMBA.	BIENES	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	División de Distribución y Recolectión	104,451.51	MAYO
28	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA RED DE AGUA POTABLE PARA LA EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE TACNA, PACHÍA Y LOCUMBA.	BIENES	Compras por Catálogo (Acuerdo Marco)	Recursos Directamente Recaudados	División de Distribución y Recolectión	35,799.96	JUNIO

29	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PVC PARA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA OBRA: "Recuperación Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito De Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866	BIENES	Compras por Catálogo (Acuerdo Marco)	Recursos Directamente Recaudados	División de Obras	118,039.53	MAYO
30	ADQUISICION DE AUTOCLAVE DE CAMARA HORIZONTAL PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA.	BIENES	Adjudicación Simplificada	Donaciones y Transferencias	División de Operaciones	64,000.00	JUNIO
31	ADQUISICIÓN DE KIT DE REPUESTO PARA MEDIDOR DE AGUA, CHORRO MÚLTIPLE MARCA DH MODELO LXSG 15E	BIENES	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	División de Mantenimiento	106,200.00	MAYO
32	TUBERÍA ESTRUCTURADA DE HDPE D=900 MM PARA LA OBRA: "Renovación de colector primario, colector secundario y conexiones domiciliarias; en el servicio de alcantarillado del distrito de Tacna, provincia de Tacna, departamento Tacna".	BIENES	Adjudicación Simplificada	Recursos Directamente Recaudados	División de Obras	138,970.00	MAYO
33	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 Y GASOHOL 90 PLUS PARA LA OBRA: "Recuperación Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito De Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Directamente Recaudados	División de Obras	37,838.31	JUNIO
34	ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO A Y MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO B PARA LA OBRA: "Recuperación Del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Junta Vecinal Villa Hermosa del Distrito De Tacna - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna" con CUI N° 2410866	BIENES	Subasta Inversa Electrónica	Recursos Directamente Recaudados	División de Obras	54,093.21	MAYO

Artículo Segundo.- Encargar, a la División de Logística, Control Patrimonial y Seguros de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento TACNA S.A., realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 - Versión III, para la Inclusión de los procedimientos mencionados y se cumpla con el registro y publicación en el SEACE, de acuerdo a lo que establece la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

EPS TACNA S.A.
 ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS
 DE SANEAMIENTO TACNA S.A.

Ing. EDWIN GENE ROJAS MACHACA
 GERENTE GENERAL

